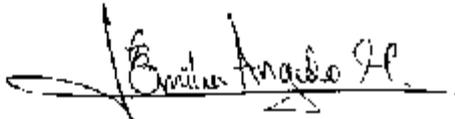


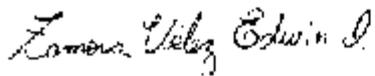
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO CÍA. LTDA.
SEGSERPEM CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL
CATORCE.-**

En el cantón Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, a las trece horas, en el solar 4 de la manzana 77 de la Ciudadela "La Garzota", se reúnen los siguientes socios de la compañía: UNO) LUPE MARGOTH CASTRO, propietaria de seis mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) EMILIA MARISELA ANGULO MOLINA, propietaria de tres mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, TRES) EDWIN OSWALDO ZAMORA VÉLEZ, propietario de un mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las participaciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la Junta, la Presidenta de la empresa, señora LUPE MARGOTH CASTRO y actúa como Secretaria de la Junta, la Gerente General de la empresa, la señora EMILIA MARISELA ANGULO MOLINA. La Secretaria Ad Hoc con vista en el Libro de Participaciones y Socios deja constancia de la concurrencia de los socios, de las participaciones que representan y de los votos que les corresponden, constatando el quórum legal para la validez de la sesión en los términos del Estatuto Social y la Ley de Compañías. Los socios acuerdan que el orden del día será el siguiente: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados financieros, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil trece y destino de los resultados. **TERCERO:** Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico del año dos mil catorce. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, es decir con el voto de la totalidad de los socios de la compañía, la Junta tomó las siguientes decisiones: **PRIMERO:** La Secretaria dio lectura al Informe del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, los cuales luego de ser escuchados fueron aprobados por la Junta. **SEGUNDO:** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada de los Estados Financieros, el Balance Anual y del Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Al respecto la Junta General de Socios decidió aprobarlos. **TERCERO:** La Junta resolvió elegir como Comisario Principal a la CPA.

Mariuxi Ramirez Muñoz, por el plazo de un año para el ejercicio económico del año dos mil catorce. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a la persona elegida la resolución de esta Junta General y extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la Junta con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben los intervinientes en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.-


LUPÉ MARGOTH CASTRO
SOCIA – PRESIDENTA DE LA JUNTA


EMILIA MARISELA ANGULO MOLINA
SOCIA – SECRETARIA DE LA JUNTA


EDWIN OSWALDO ZAMORA VÉLEZ
SOCIO

LISTADO DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA Y MONITOREO CÍA. LTDA. SEGSERPEM CELEBRADA EL LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

SOCIOS	Nº DE PARTICIPACIONES	VOTOS
Lupe Margoth Castro	5.000	5.000
Emilia Marisela Angulo Molina	3.000	3.000
Edwin Oswaldo Zamora Vélez	1.000	1.000

TODAS LAS PARTICIPACIONES SON IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1,00) CADA UNA.

CAPITAL SOCIAL: US \$10.000,00

OBJETO DE LA JUNTA:

PRIMERO: Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año *dos mil trece*.

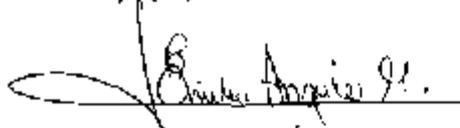
SEGUNDO: Conocer y aprobar los estados financieros, el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año *dos mil trece* y destino de los resultados.

TERCERO: Elegir Comisario Principal para el ejercicio económico del año *dos mil catorce*

CONVOCATORIA:

Art. 23 del Estatuto Social
Art. 238 de la Ley de Compañías

Guayaquil, 31 de marzo de 2014



EMILIA MARISELA ANGULO MOLINA
SECRETARIA